

## LO PENSADO Y LO VIVIDO: EXPERIENCIA DE TRADUCCION DEL ESPAÑOL A LA LENGUA BRASILEÑA DE SEÑAS, LIBRAS

Sérgio Ferreira<sup>1</sup>

Resumo: Este trabajo tiene el objetivo general impartir una experiencia de traducción de español a la Libras, lengua brasileña de señas y reflexionar sobre la traducción y sus consecuencias. Durante años la historia nos ha revelado que la traducción siempre giro alrededor de la concepción grafocéntrica de la lengua, es decir, la traducción siempre estuvo, fuertemente, desde su principio, atado a los textos escritos porque esa concepción afirma que un lenguaje y una cultura tienen como característica central la escritura. Además, creo que tiene pertinencia la observación que la traducción de señas no era reconocido el pasado por el hecho de que no presentaban una modalidad escrita de lengua y solo presentaba la señalizada. En el curso de este trabajo, decidí hacer un breve recorrido de algunos datos relevantes sobre la traducción, el traductor intérprete de Libras “de ayer a hoy” y después presentar algunos apuntes teóricos y estrategias de traducción. Así ante lo expuesto aprovechar los conocimientos sistematizados y sumar al relato de experiencia de traducción de español a la Libras, para de ahí entonces reflexionar sobre la traducción y sus posibilidades como, por ejemplo, la utilización del par lingüístico español/ Libras. Ya sobre esta experiencia de traducción, este trabajo ha puesto de manifiesto que es necesario llevar en cuenta que para ejecutarla se firma un desafío, pero que al recorrer a las estrategias adecuadas esto pasa a ser posible. En definitiva, para concluir este trabajo presentaremos, con brevedad, los principales puntos debatidos y dejaremos aquí nuestras consideraciones finales.

Palabras-clave: Traductor interprete de Libras. Libras. Estudios de la traducción.

Abstract: This work has the general objective of imparting an experience of translating Spanish into Libras, a Brazilian sign language and reflecting on translation and its consequences.

<sup>1</sup>Licenciado en Lenguaje y Comunicación- Profesorado en Lengua Española por la Universidad Federal de Paraná. Correo electrónico: sf.flash87@gmail.com

For years, history has revealed to us that translation always revolves around the grafocentric conception of the language, that is to say, translation was always, from its very beginning, strongly tied to written texts because that conception affirms that a language and a culture have as their central characteristic writing. In addition, I think it is pertinent to the observation that the translation of signs was not recognized in the past by the fact that they did not present a written form of language and only presented the signaled. In the course of this work, I decided to take a brief tour of some relevant information about the translation, the interpreter of Libras "from yesterday to today" and then present some theoretical notes and translation strategies. Thus, before the above, take advantage of the systematized knowledge and add to the account of experience of translation of Spanish into the Libras, to then reflect on the translation and its possibilities, for example, the use of the Spanish linguistic pair / Libras. Already on this translation experience, this work has shown that it is necessary to take into account that to execute it a challenge is signed, but that when going through the appropriate strategies this happens to be possible. In conclusion, to conclude this work we will briefly present the main points discussed and leave our final considerations here.

Keywords: Translator interpreter of Pounds. Libras. Translation studies.

## INTRODUCCIÓN

Empiezo este estudio con el objetivo primordial de reflexionar sobre el traductor intérprete de Libras y el desafío de traducir e interpretar del español a Libras. También me pareció importante considerar algunas cuestiones sobre traducción, como la constitución del profesional traductor-intérprete de Libras y algunos apuntes teóricos sobre traducción e interpretación de Libras y estrategias de traducción.

Debido la importancia de hacer un registro sobre la/el traductor y la traducción a lo largo del tiempo, traté de apoyar este estudio en los trabajos de Vega Cernuda (1996-1997) y Pym (2010), que traen importantes aportes sobre el proceso de desarrollo de la traducción en la historia y fundamentos de traducción

e interpretación de Libras; y, principalmente, en los trabajos de Leite (2004), que hace la distinción entre traductores e intérpretes y problematiza conceptos como la neutralidad y trata de los conflictos de la práctica de interpretación. Me basé también en el trabajo de Rosa (2005), que hizo una investigación de interfaz de la traducción/interpretación de lengua de señas y los Estudios de Traducción, con énfasis en el concepto de Desconstrucción de Derrida. Por otro lado Santos (2006) describe algunos comportamientos y prácticas que menosprecian la actuación de los traductores intérpretes de Libras en la facultad.

Me pareció importante, además, hacer un breve discurso sobre la historia del traductor intérprete de Libras, presentando algunas leyes que fueron troncales para la constitución de ese profesional en Brasil, también algunos elementos relevantes del campo académico de la traducción, y por eso, trajimos conceptos de autores de renombre como: Quadros (2004), García Yebra (2006) y Venuti (2002-2008).

Y, finalmente, llegué al tema central de esta investigación, que es la experiencia de traducción del español a Libras, lengua brasileña de señas. Para conducirlo a usted, lector, a un momento de reflexión sobre esa temática dividí esta investigación en tres apartados: la primera parte trata del traductor, la traducción y todo que gira alrededor de los dos, por ejemplo, dónde surgió y cómo se dio su desarrollo a lo largo del tiempo. Es muy común a la mayoría de la gente descuidar de los antecedentes históricos de la traducción, es por ese motivo que aproveché esa primera sección para presentar datos que van a ayudar a aclarar mejor la temática de la traducción. En un segundo momento, presento algunas definiciones de traducción e interpretación y el profesional traductor intérprete de Libras, para lo cual me basé en los trabajos de Quadros (2004). Además, trataré también de la legislación destinada a regular y proporcionar orientación en materia de formación y otros atributos al traductor intérprete de Libras. Y, por último, llegaremos a reflexionar sobre la experiencia de traducir e interpretar de español a Libras y, para eso, presentaré no solo la mi experiencia personal, sino también algunos apuntes teóricos del campo de la traducción, por ejemplo Garcí Yebra (2006) y Venuti (2002-2008) que presentan una posible comprensión de qué es la traducción y algunas estrategias para ejecutarla.

Por último presentaré, en resumen, los principales puntos discutidos y logrados en las consideraciones finales.

## LA TRADUCCIÓN: AYER A HOY

Es innegable la importancia y la contribución de la traducción en el proceso de desarrollo humano en general. La historia nos ha confirmado a través de los datos históricos que por los siglos la traducción fue fundamental para ampliar las posibilidades de interacción humana a través de la lengua en sus modalidades hablada y sobretodo escrita.

Al hacer un breve recorrido acerca del principio de la traducción presento lo estudios de Vega Cernuda (1996-1997) que afirma que la Antigüedad había sido la infancia de la Traducción: las primeras traducciones del griego al latín (Cicerón, Livio, Terencio, etc.) fueron los primeros pasos, los primeros balbuceos de una actividad que había tenido en las altas culturas una gestación larga y dificultosa que -como en el caso de los seres vivos- aunque tenga historia, prácticamente no se la cuenta en su currículo vital.

Según Vega Cernuda (1996-1997) si la antigüedad fue la niñez de la traducción, el Medievo, por lo tanto, había sido su adolescencia, plena de proyectos vitales que dieron la base para el ulterior desarrollo cultural del mundo eurocéntrico. Ya su "edad viril", que empieza en el Renacimiento, época en que inciden sobre la traducción una serie de hechos sociales, políticos y civilizatorios que la convierten en un factor cultural de gran relevancia en la vida pública. En efecto, a partir del humanismo la traducción empieza a contar en la vida pública de las naciones hasta convertirse en una cuestión de estado, política. En definitivo, para Vega Cernuda, el humanismo es un acto de traducción.

Así, la práctica de la traducción pasó desde su "niñez" por varios momentos en la historia hasta llegar al día de hoy. Seguramente el desarrollo de la traducción no ha sido fácil, pues desde el siglo XVI (su principio) hasta el siglo XXI (los días de hoy) muchos elementos que son fundamentales para la traducción, han cambiado. Como, por ejemplo, la concepción y el objetivo de la traducción.

Sobre todo, acerca de este último una cosa es cierta: desde la aparición de la interpretación simultánea, en los años veinte, que toma carta de naturalización en el segundo posguerra y también con la intensificación de la traducción no literaria, haciendo aparecer la figura del traductor profesional que vive de ella, es que surge una explosión teórica acerca de la traducción, movida, por desgracia, por lingüistas que poco tienen que ver con la traducción Vega Cernuda (1996-1997).

Ante lo expuesto surgen preguntas como ¿Quién traduce?,

¿cómo se traduce? y ¿qué se traduce? Movidas por cuestiones como esas es que surge el campo académico de los estudios de la traducción y sus teorías.

Incluso, según Pym (2010), las teorías de la traducción existentes son resultado de una historicidad compleja, que evolucionan y reflejan problemas pasados, que se repiten de nuevos modos, por lo que las teorías conviven unas con otras, se influyen mutuamente y se perfilan.

Aun en lo toca a la historicidad de la traducción algo interesante es que cuando buscamos leer e investigar sus datos históricos a fin de mejor entender su proceso de desarrollo una cosa casi pasa desapercibida que es que la traducción siempre estuvo alrededor, fuertemente atada, a la concepción grafocéntrica de la lengua, es decir, como identificamos, anteriormente, la traducción se ocupó en mayor medida de la escritura y no de otras modalidades de lengua como, por ejemplo, el habla y otras como las señalizadas.

Sobre este último, es relevante mencionar que aunque tomemos en cuenta que el campo de los estudios de la traducción es algo recientemente construido, todavía las investigaciones a lo largo del tiempo no revelan la traducción en lengua de señas. Como ejemplo, podemos ver los datos de una investigación brasileña realizada en 2003 por las investigadoras Dra. Maria Lucia Vasconcellos de la Universidad Federal de Santa Catarina, y Dra. Adriana Pagano de la Universidad Federal de Minas Gerais. El objetivo de su trabajo fue examinar la producción académica brasileña, a título de maestría y doctorado entre los años 1980 y 1990. Al término de la investigación ellas descubrieron que, en ese periodo, no se hicieron trabajos de investigación con la temática de la traducción de lengua de señas (SANTOS, 2010).

Sin embargo, con el paso del tiempo los estudios de traducción de lengua de señas, sobre todo en Brasil, tuvieron su inicio con las investigaciones (LEITE, 2004; ROSA, 2005; SANTOS, 2006) que usaban como aporte teórico en el ámbito de la lingüística aplicada y / o de la educación, desde una relación tímida con las teorías del campo de los Estudios de Traducción (Santos, 2010).

Sobre esos trabajos, creo que, cada uno de ellos es digno de mención aunque sea brevemente. Empiezo por el trabajo de Leite (2004) que hizo su investigación aproximando teóricos de la interpretación, es decir, a partir de referenciales teóricos de la sociolingüística.

Basándose en los trabajos de Cokely (1992), ella presenta la distinción entre traductores e intérpretes y problematiza conceptos como la neutralidad y los conflictos ante la práctica de interpretación, así como los roles de los intérpretes que surgen de modo que se colocan ante la temática de la neutralidad.

Siguiendo la lógica temporal de los trabajos, presentamos el de Rosa (2005) que hizo una investigación de interfaz de la traducción/interpretación de lengua de señas y los Estudios de la Traducción, con el enfoque en la concepto de Desconstrucción apuntada por Derrida, es decir, entiende la traducción como supervivencia del original.

Y, finalmente, la investigación de Santos (2006), que describe algunos comportamientos y prácticas que menosprecian la actuación de los traductores interpretes de Libras en la universidad. Para conocimiento, algunos dichos como: "Lindo su trabajo"; "Eso no es necesario ser traducido a los sordos"; "Ustedes reciben plata por eso". Según la investigadora, esos dichos alejan los profesionales de un espacio de discusión sobre la traducción.

En definitivo, y en posesión de todo ese conocimiento, deseaba al principio en este apartado conducirlo a usted lector, a hacer una reflexión sobre el surgimiento de los estudios de la traducción e interpretación, principalmente, de lengua de señas. Pues de nada nos sirven los cuadros históricos, se no utilizamos para sostener y provocar una reflexión crítica acerca de lo pensado.

#### EL TRADUCTOR INTÉRPRETE DE LIBRAS: AYER A HOY

En la sección anterior, al revisar la historia de la traducción, verificamos que aunque ésta sea tan antigua, la elaboración de teorías sistematizadas –y en especial la consolidación de estudios de la traducción como campo académico que busca el entendimiento más profundizado acerca de la traducción y del traductor, individuo que realiza esa práctica- constituye un fenómeno muy reciente.

Siguiendo en esa línea de investigación, notamos que últimamente un tipo específico de traducción y traductor viene recibiendo atención especial en nuestra sociedad: es el traductor intérprete de lengua de señas, es decir, una persona que traduce e interpreta la lengua de señas para otra lengua oral o al revés en cualquier modalidad que se presente (oral o escrita) como afirma Quadros (2004).

En todo el mundo ese profesional viene ganando cada

vez más espacio y visibilidad por el rol que desarrolla y por las posibilidades que ofrece su trabajo. Sin embargo ¿Cómo surgieron esos profesionales? ¿Cuál es su historia? ¿Y cómo es su formación y profesionalización? Es casi imposible contestar a todas las preguntas solamente utilizando este trabajo, no obstante, intentaremos hacer una breve presentación de algunos elementos relevantes que constituyen y caracterizan a ese profesional.

Es sabido que la práctica de traducción e interpretación de lengua de señas no es un fenómeno reciente, se la realiza desde hace mucho. Eso porque esa actividad ha estado siempre ligada a los sordos, es decir, siempre que los usuarios sordos de las lenguas de señas querían comunicarse con otras personas que no sabían nada de señas se necesitaba la presencia de alguien para mediar la comunicación.

Bajo ese punto de vista, de perspectiva de mediación de la comunicación entre sordos y otras personas que no conocen la lengua de señas, es que surge, incluso en forma embrionaria, la figura del traductor interprete de señas.

Sin embargo, es importante mencionar que la historia nos muestra que esa actividad de traducción e interpretación para sordos se hizo por primera vez por la gente cercana a ellos y, en general, la interacción de las personas sordas se daba con la familia, profesionales de la educación, religiosos y amigos íntimos. Eso sucedió porque esas personas convivían con ellos, y así terminaron aprendiendo su peculiar forma de comunicación, es decir, su lengua. Eso era común en todo el mundo y durante mucho tiempo se repetía cotidianamente en la vida de las personas que vivían con los sordos. Además, como antes los espacios de socialización de los sordos eran limitados, su comunicación era muy incipiente.

Con el paso del tiempo los sordos accedieron a otros espacios sociales y luego la necesidad de tener un profesional para hacer la mediación comunicacional fue imprescindible. Muchos son los ejemplos de situaciones donde eso ocurrió como es el caso de Thomas Gallaudet, mencionado por Quadros (2004), que en 1815, era el interprete de Laurent Clerc (sordo francés que estaba en el EUA para promover la educación de sordos.

Si traemos esa discusión al ámbito brasileño, verificamos que la presencia de esos profesionales inició solamente alrededor de los años 80'. Pero eso no significa que esa presencia sea menos relevante en el país. Por el contrario, desde esa época a los traductores e interpretes de Libras – como se les dice aquí en Brasil– les pasó muchos hechos importantes, como vemos en Quadros (2004):

ARTIGO

## BRASIL

a) Presença de intérpretes de língua de sinais em trabalhos religiosos iniciados por volta dos anos 80.

b) Em 1988, realizou-se o I Encontro Nacional de Intérpretes de Língua de Sinais organizado pela FENEIS que propiciou, pela primeira vez, o intercâmbio entre alguns intérpretes do Brasil e a avaliação sobre a ética do profissional intérprete.

c) Em 1992, realizou-se o II Encontro Nacional de Intérpretes de Língua de Sinais, também organizado pela FENEIS que promoveu o intercâmbio entre as diferentes experiências dos intérpretes no país, discussões e votação do regimento interno do Departamento Nacional de Intérpretes fundado mediante a aprovação do mesmo.

d) De 1993 a 1994, realizaram-se alguns encontros estaduais.

e) A partir dos anos 90, foram estabelecidas unidades de intérpretes ligadas aos escritórios regionais da FENEIS. Em 2002, a FENEIS sedia escritórios em São Paulo, Porto Alegre, Belo Horizonte, Teófilo Otoni, Brasília e Recife, além da matriz no Rio de Janeiro.

f) Em 2000, foi disponibilizada a página dos intérpretes de língua de sinais [www.interpretels.hpg.com.br](http://www.interpretels.hpg.com.br) Também foi aberto um espaço para participação dos intérpretes através de uma lista de discussão via e-mail. Esta lista é aberta para todos os intérpretes interessados e pode ser acessada através da página dos intérpretes. (QUADROS, 2004, p.14 e15)

En ese sentido, muchos otros hechos fueron tejiendo la historia de los traductores/interpretes de Libras en nuestro país como es el caso de la oficialización de la lengua brasileña de señas, Libras, como lengua oficial de la comunidad sorda del país. Una ley como esa representa un paso fundamental en el proceso de reconocimiento y formación de ese profesional en Brasil, así como la abertura de varias oportunidades que cuentan con el apoyo jurídico en el mercado de trabajo como afirma Quadros (2004).

Además del reconocimiento legal de Libras como lengua en Brasil ser un hecho positivo a los traductores/intérpretes de libras, existen otros dos dispositivos legales que surgen para ayudar a reglamentar, principalmente, en lo que dice respecto a su desempeño y profesionalización.

El primero de estos dos dispositivos es el decreto 5626, del 22 de diciembre de 2005 que reglamenta la ley de Libras nº 10.436 de 2002, ya presentada anteriormente. Pues bien, en su capítulo



V, ese decreto reserva un espacio especial que toca el tema de la formación del traductor intérprete de Libras a la lengua portuguesa de Brasil que, en líneas generales, trata de los requisitos básicos para la actuación; de las acciones para formación desde ese decreto; y de las instituciones formadoras de esos profesionales.

En lo que toca a la formación del traductor intérprete de Libras el decreto afirma que ésta deberá efectuarse a través de la carrera universitaria de Traducción e Interpretación, licenciándose el traductor en Libras - Lengua Portuguesa y que en el nivel secundario deberá ocurrir en cursos de formación profesional, entre otros. Como podemos ver en el artículo dieciocho del mencionado decreto:

Art. 18. Nos próximos dez anos, a partir da publicação deste Decreto, a formação de tradutor e intérprete de Libras - Língua Portuguesa, em nível médio, deve ser realizada por meio de:

I - cursos de educação profissional;

II - cursos de extensão universitária; e

III - cursos de formação continuada promovidos por instituições de ensino superior e instituições credenciadas por secretarias de educação. (BRASIL, 2005)

Siguiendo sobre el tema de la formación del traductor intérprete de Libras, se eleva con el mencionado decreto una certificación que se hizo ampliamente conocida en la comunidad sorda, el PROLIBRAS. El PROLIBRAS es el examen de certificación nacional en Libras, que habilita a trabajar con enseñanza o traducción.

En relación a la traducción de Libras el decreto, en su artículo 20, afirma que serán realizados en los próximos diez años, a partir de la publicación del mismo, por el Ministerio de la Educación o instituciones de enseñanza superior por él acreditadas, para promover anualmente ese examen de certificación nacional de Libras. En ese sentido, se pasa al párrafo único después del mencionado artículo, acerca de los profesionales del tribunal que serán los encargados de evaluar a los candidatos que participarán en ese examen:

Parágrafo único. O exame de proficiência em tradução e interpretação de Libras - Língua Portuguesa deve ser realizado por banca examinadora de amplo conhecimento dessa função, constituída por docentes surdos, lingüistas e tradutores e intérpretes de Libras de instituições de educação superior. (BRASIL, 2005)

Como se puede observar, el decreto indica que la junta de examen estará compuesta por personas de alto rango académico. Desde entonces, es muy común, por ejemplo, que el PROLIBRAS termine convirtiéndose en parámetro de aptitud en Libras para toda la comunidad sorda. Sobre ello, hay que destacar que, aun con la creación de la carrera de Letras-Libras a los sordos es muy común que se les pida ese tipo de certificación a quienes actúen como traductor intérprete de Libras.

Finalmente, recordamos la Ley N° 12.319, del 01 de septiembre de 2010 que tiene el objetivo de reglamentar la profesión de traductor intérprete de Lengua brasileña de señas – Libras. Uno de los componentes de este reglamento se trata de la exigencia para su actuación.

Sobre eso, es importante mencionar que al principio, cuando se redactó esa ley, el artículo tercero mencionaba como requisito para la actuación como traductor intérprete la carrera de traducción e interpretación con énfasis en Libras y lengua portuguesa. Según ese artículo, también podrían ejercer, profesionales de nivel medio o secundario con la formación descrita en el artículo 18 del Decreto 5626 de 2005 ya obtenidos hasta 22 de diciembre 2015, tal como se presentaba anteriormente en ese documento o, además, el profesional que ha obtenido la certificación de aptitud revistan el decreto.

De todos modos, incluso con todas esas posibilidades para el desempeño de ese profesional, la ley actual ya sancionada decidió vetar ese artículo, argumentando que la imposición de una cualificación específica en educación superior impide a los profesionales de otras áreas el ejercicio de la actividad.

Luego, con la realización de ese derecho de veto, se estableció, el nivel medio de formación más profesional o certificación conforme a lo dispuesto en el Decreto 5626 de 2005 y la actual legislación.

Ya en los deberes de ese profesional, la Ley N° 12.319 de 2010, a diferencia del Decreto 5626 de 2005, ha presentado cinco rendimientos posibles. Como se verifica en el artículo sexto:

Art. 6º São atribuições do tradutor e intérprete, no exercício de suas competências:

I - efetuar comunicação entre surdos e ouvintes, surdos e surdos, surdos e surdos-cegos, surdos-cegos e ouvintes, por meio da Libras para a língua oral e vice-versa;

## LO PENSADO Y LO VIVIDO: EXPERIENCIA DE TRADUCCION DEL ESPAÑOL A LA LENGUA BRASILEÑA DE SEÑAS, LIBRAS

II - interpretar, em Língua Brasileira de Sinais - Língua Portuguesa, as atividades didático-pedagógicas e culturais desenvolvidas nas instituições de ensino nos níveis fundamental, médio e superior, de forma a viabilizar o acesso aos conteúdos curriculares;

III - atuar nos processos seletivos para cursos na instituição de ensino e nos concursos públicos;

IV - atuar no apoio à acessibilidade aos serviços e às atividades-fim das instituições de ensino e repartições públicas; e

V - prestar seus serviços em depoimentos em juízo, em órgãos administrativos ou policiais. (BRASIL, 2010)

Así que, desde la vigencia de esa legislación y otras contribuciones estatutarias que, directa o indirectamente, están relacionadas con el traductor interprete de Libras, y, por supuesto, toda su trayectoria en la historia, es que debemos dirigir nuestros pensamientos para volver a pensar en ese importante profesional para la comunidad sorda y la sociedad, que tanto desean ser comprometidos con una verdadera inclusión.

## EXPERIENCIA DE TRADUCCION DEL ESPAÑOL A LA LENGUA BRASILEÑA DE SEÑAS, LIBRAS

Sin lugar a dudas, durante años la historia ha sido un fiel testigo de la fuerte relación entre los traductores e intérpretes Libras y la comunidad Sorda. Una relación que, en gran parte, está permeado por luchas, ideales y conflictos.

Creo que es relevante la contribución del trabajo del profesional traductor interprete de Libras a la educación de sordos de manera general. Sea por la visibilidad de la lengua brasileña de señas y de toda la comunidad sorda, una cosa es cierta, el desempeño de estos profesionales ha promovido un avance significativo, especialmente desde el punto de vista social y educativo.

Todavía, en sentido de hacer una introducción para mejor aclarar el entendimiento de ese apartado, haremos ahora un breve recorrido presentando donde fue en contexto que proporcionó la vivencia de esa experiencia de traducir de español a la Libras.

Muy bien, esa experiencia ocurrió en el año de 2014, en el segundo encuentro de investigadores en estudios teóricos y epistemológicos en política educativa que se llevó a cabo en los

días 18, 19 y 20 de agosto en la Universidad Federal de Paraná-Curitiba/ Brasil.

Ese evento fue promovido por la RELEPE, Red Latinoamericana de Estudios Epistemológicos en Política Educativa, que surge en el año 2011 por una iniciativa llevada a cabo por universidades públicas de Argentina y Brasil. La Red se conforma a partir de la preocupación de investigadores por la perspectiva epistemológica para el análisis de políticas educativas en sus diversas acepciones: producción de conocimiento, historia del campo de políticas educativas, entre otros ejes de investigación.

Ante lo expuesto, vale decir que en aquel mismo año la Universidad Federal de Paraná tenía como parte de su equipo discente dos alumnos sordos que cursaban su maestría en educación con énfasis en políticas educativas. Y ya que ese evento era para investigadores, la participación de los alumnos sordos era inevitable.

Ante ese escenario que se configuró la organización del evento me invitó a mí y a mis compañeros que trabajan con traducción e interpretación de Libras en la universidad para garantizar la mediación de la comunicación siempre que hubiese necesidad, pero lo que se olvidaron es que aparte de mí nadie de nuestro equipo de traducción tiene formación en lengua española.

Por ese motivo, ocurrió que durante todo el evento yo quedé a cargo de hacer la traducción e interpretación del español a Libras para los participantes sordos.

En principio fue una experiencia distinta de la que yo estaba acostumbrado a hacer, de la que hago todos los días, que es trabajar con el par lingüístico Libras/Lengua portuguesa. Por esa razón se volvió un desafío, pero que busqué enfrentar con tranquilidad y aproveché para poner en práctica algunos aportes teóricos de traducción que conozco.

Para hablar de esa experiencia, es necesario en primer lugar definir el concepto de traducción que utilizo. Para eso apunto el trabajo de García Yebra (2006) donde afirma que, en general, los estudios de traducción consideran esa actividad como un proceso o como resultado, pero según él es en el concepto de la traducción como un proceso que se centran los esfuerzos del traductor para tratar de resolver los problemas con el fin de lograr un resultado satisfactorio.

Sobre la definición, para el autor, la traducción se considera un proceso que involucra la enunciación y la equivalencia

semántica y estilística. Como vemos a continuación:

La traducción como proceso consiste en enunciar en una lengua (que llamamos "lengua terminal") lo previamente enunciado en otra (denominada "lengua original"), observando lo mejor posible las equivalencias semánticas y estilísticas. (GARCÍA YEBRA, 2006, p.10). Refletir sobre diferentes abordagens no ensino de matemática, privilegiando uma instrução que não se pautе somente no uso de técnicas, mas busque a fundo a compreensão dos fatos, é um imperativo crescente da sociedade e uma necessidade emergente em nossos cursos de licenciatura, neste caso específico, no curso de Licenciatura em Matemática da UNIOESTE/Foz do Iguaçu.

Ante todo, debemos entonces fijar atención al hecho de que la traducción no es tan simple como muchos pensaban porque sabemos que, lingüísticamente hablando, hay varias palabras que son polisémicas y pueden variar su sentido de acuerdo con el aspecto regional, social, cultural, entre otros.

Además de García Yebra hago mención de otro autor/Investigador que también fue muy utilizado para ejecutar ese trabajo que es Lawrence Venuti, traductor y teórico norte americano, un marco en el pensamiento contemporáneo en los Estudios de la traducción. Él incluso se dedica a denunciar la actual situación de invisibilidad del traductor en las culturas británicas y estadounidense.

En su libro *The Translator's Invisibility: A History of Translation* (1995, segunda edición en 2008) Venuti intenta a través de sus escritos "hacer con que el traductor quede más visible, para que se pueda luchar y hacer un cambio en las condiciones bajo las cuales la traducción es pensada y practicada en la contemporaneidad, particularmente en países de lengua inglesa" (2008, p. 13).

Para Venuti la idea de invisibilidad tiene que ver con dos fenómenos: El primero es un efecto de transparencia en el propio discurso, resultado de la manipulación de la lengua por la traducción hecha por el traductor, llevando a los lectores a creer que la traducción del texto extranjero se hubiera escrito originalmente en la lengua meta. Ya el segundo tiene que ver con los criterios con los que las traducciones son hechas y consideradas de buena calidad, o sea, que es posible obtener una lectura fluente, sin elementos lingüísticos y estilísticos, y centrado en la presentación de la intención del autor extranjero.

Otros apuntes y estrategias de Venuti también fueron fundamentales para este trabajo de traducción como: la estrategia de domesticación, de extranjerización y el proyecto minorizante. Apenas el último fue utilizado, aun creo que es necesario hablar un poco de las dos estrategias a fin de contextualizar y poder mejor entender qué significa el proyecto minorizante de que habla Lawrence Venuti.

Se puede decir que la estrategia de domesticación en la traducción es aquella que busca borrar o sacar afuera la borrosidad generada por la diferencia entre las dos culturas y lenguas en contacto, de manera a dejar la lectura más fluida y, también, más tranquila, o sea, la domesticación pasa una cierta ilusión de que se mantuvo el espíritu del autor original en la traducción.

Ya en lo que le toca a la estrategia de extranjerización, para Venuti es una estrategia que permite que la diferencia sea transmitida, que la alteridad sea preservada, aun con limitaciones, es decir, al utilizar esta estrategia el traductor puede ser parcial una vez que no tiene interés de hacer un texto transparente.

Una vez comentado sobre esas dos estrategias, seguimos con la que según la propuesta de Venuti parece ser la manera más adecuada a ser adoptada en los procesos de traducción: su proyecto minorizante. Para él, al utilizar "elementos minoritarios" o "minorizantes", hay la intención de dejar en el texto traducido marcas culturales del texto fuente (VENUTI, 2002, p. 34).

Como ejemplo, puedo mencionar un momento de la abertura del evento, en el que el conferencista utilizó la expresión "¡jojo!", que significa "prestar atención en algo determinado". Luego después de oír esa expresión yo la traduje, en Libras, por el señal de "Ojos abiertos fijando algo" que es muy utilizada por la comunidad sorda brasileña para expresar lo mismo que a expresión "¡ojos!" en español.

En definitiva, la estrategia "minorizante" que apunta Venuti fue casi que troncal para la realización de este trabajo de traducción de español a la Libras, una vez que, para mí, el mayor desafío era hacer una traducción en la que los sordos no solo podrían comprender lo dicho por los conferencistas, sino percibir y tener contacto con las marcas culturales presente en la lengua española.

Por otro lado, para más allá de la traducción empecé a reflexionar sobre cómo hacer cuando tenemos que trabajar con un par lingüístico que ninguno de ellos es su lengua materna. Como la mayoría de los brasileños tengo la lengua portuguesa como materna, y mi segunda lengua fue la Libras, por consiguiente el español la tercera.

Al hacer una busca de las producciones académicas acerca de traducción sin el uso de lengua materna en ese proceso, nada lo encontré. Sin embargo debido a lo que pasé afirmo que tener apenas conocimiento lingüístico de las lenguas utilizada en el momento de la traducción no produce seguridad como cuando tenemos la lengua materna presente.

Debido a eso, un camino posible es tener conocimiento teórico-práctico del proceso de la traducción, pues eso puede ser de gran ayuda cuando la situación sacan su confort, lengua materna.

En conclusión ante lo que fue presentado, creo que debemos empezar a considerar que experiencia como esas puede ocurrir, principalmente, con quien trabaja profesionalmente con la traducción, por ejemplo, yo. Por lo tanto además debemos nos enganchar y aprovechar lo que han producido sobre la traducción para conseguir vencer desafíos como esos que viví, pues de nada nos sirven esos conocimientos menos que aplicamos la práctica.

## CONSIDERACIONES FINALES

En líneas generales, en este trabajo intenté impartir, brevemente, mi experiencia y reflexionar acerca del desafío de traducir del español a lengua brasileña de señas. Además presentar y reflexionar cómo es el trabajo de traducción e interpretación de lengua de señas. Debido a eso buscamos presentar primero acerca del traductor y todo que gira alrededor suyo, cómo el principio de la traducción, su desarrollo hasta llegar a las investigaciones de traducción en lengua de señas acá en Brasil.

En seguida traté de presentar concisamente sobre el traductor intérprete de Libras, es decir, revisando la historia de este profesional y explotando los elementos que tornaron posible su constitución a lo largo del tiempo.

En este último apartado, pretendí llevar a cabo una recapitulación de la concepción de traducción, además de presentar una experiencia de traducción de español a la Libras que viví y discutir acerca de la estrategia y soporte teórico que fue utilizado.

En definitiva, después impartir todo lo vivido y lo pensando de mi experiencia de traducción, estoy seguro que tuvo una mayor reflexión acerca de lo que viví. Por otro lado, al revisar la historia de la traducción y del traductor intérprete de Libras, me proporcionó alargar y profundizar los conocimientos que tenía sobre esas temáticas, anteriormente. Principalmente, sobre el proceso de la traducción y sus elementos constitutivos.

Tal y como he mencionado anteriormente, juzgo que sea relevante siempre que posible el hecho de reflexión acerca de la traducción, además principalmente cuando esa traducción gira alrededor de una lengua oral y otra señalizada. Como podemos percibir en este estudio las producciones e investigaciones con la temática de traducción de lenguas de señas, aunque sean muy recientes, todavía tendremos que tener contacto con lo que ya han producido, por ejemplo, este trabajo.

En conclusión, dejo la contribución para la reflexión al campo de la traducción e invito, a usted lector, que se sintió movido por esta temática para que avance y profundice sus conocimientos de la manera a mejor conocer el fantástico universo de la traducción y sus posibilidades.

## REFERÊNCIAS

BRASIL. Lei nº 10.436, de 24 de Abril de 2002. Dispõe sobre a Língua Brasileira de Sinais- Libras e dá outras providências. Brasília, 2002. Disponível em: << [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/LEIS/2002/L10436.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/2002/L10436.htm)>> Acesso em: 01 jul. 2015.

\_\_\_\_\_. Decreto nº 5.626, de 22 de dezembro de 2005. Regulamenta a Lei no 10.436, de 24 de abril de 2002, e o art. 18 da Lei no 10.098, de 19 de dezembro de 2000. Disponível em: < [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2005/decreto/d5626.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/decreto/d5626.htm)>. Acesso em: 01 jul.2015.

\_\_\_\_\_. Lei nº 12.319, de 01 de setembro de 2010. Regulamenta a profissão de Tradutor e Intérprete da Língua Brasileira de Sinais – LIBRAS. Casa Civil. Brasília, 2010. Disponível em: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2007-2010/2010/Lei/L12319.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2010/Lei/L12319.htm)>. Acesso em: 01 jul. 2015.

COKELY, Dennis. Interpretation: A Sociolinguistic model. Burtonsville: Linstok Press, 1992.

GARCÍA YEBRA, Valentín. Experiencias de un traductor. Madrid: Ed. Gredos, 2006.

LEITE, Emeli Marques Costa. Os papéis do intérprete de LIBRAS na sala de aula inclusiva. 200 f. Dissertação (Mestrado em Linguística Aplicada) – Setor de Humanas, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Rio de Janeiro, 2004.

PYM, Anthony. Text and Risk in Translation. Intercultural Studies Group. Version 2.0. Universitat Rovira i Virgili Tarragona, Espanha. November, 2010.



LO PENSADO Y LO VIVIDO: EXPERIENCIA DE TRADUCCION DEL ESPAÑOL A LA LENGUA BRASILEÑA DE SEÑAS, LIBRAS

QUADROS, Ronice Muller. O tradutor e intérprete de Língua Brasileira de Sinais e Língua Portuguesa. Brasília: Ministério da Educação/Secretaria de Educação Especial, 2004.

ROSA, Andrea da Silva. Entre a visibilidade da tradução da língua de sinais e a invisibilidade da tarefa do intérprete. XXX f. Dissertação (Mestrado em Educação) – Setor de Educação, Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas, 2005.